

## "1983-2023 - 40 Años de Democracia"

**R-CDNAT-2023-0010** SALTA, 14 de febrero de 2023 EXPEDIENTE N° 10.039/21

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Matemática I** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía - Sede Central; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Mag.Prof. Mónica Arias, Profesora Adjunta de la citada cátedra realiza el pedido correspondiente.

Que la Escuela de Agronomía hace lo propio y eleva la nómina de posibles miembros del Jurado a fs. 43.

Que el Dpto. Personal informa que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por la Prof. Mercedes Silva (R-DNAT-2020-512 y R-CDNAT-2020-234) y forma parte de la planta aprobada de Sede Central (Res.CS  $N^{\circ}$  186/19).

Que a fs. 46 la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso para la asignatura de referencia y que se proceda a realizar el sorteo para la conformación del Jurado, según la nómina de fs. 43.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria Nº 08-22 del veintisiete de setiembre de 2022 aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y previo al sorteo resolvió excluir de la nómina a la Esp. Mónica Esperanza Moya.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MATEMÁTICA I, de la carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS Nº 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado y teniendo en cuenta los motivos expresados en el exordio a saber:





# "1983-2023 - 40 Años de Democracia"

**R-CDNAT-2023-0010** SALTA, 14 de febrero de 2023 EXPEDIENTE N° 10.039/21

#### **TITULARES**

Mag. Mónica Elodia ARIAS (PAD) Prof. Gustavo Andrés DELUPI (PAD)

Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA (JTP)

#### **SUPLENTES**

MSc. Ramón Omar RENFIGE CÓRDOBA (PAD)
Ing. José Luis PAY (PAD)
Prof. Betina Elizabet ABAD (JTP)
Lic. Elsa Valeria VILTE (JTP)
Prof. Luis Fernando CRESPO (JTP)

#### **VEEDORES:**

#### **Estamento de Profesores:**

Titular: Lic. Silvia SÜHRING Suplente: Dr. Virgilio NÚÑEZ

#### Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: Dr. Andrés TÁLAMO

Suplente: Prof. Noelia VELÁZQUEZ

#### Estamento de Graduados:

Titular: Lic. Nancy GONZÁLEZ TURU

Suplente: Geól. Enzo LANDA Estamento de Estudiantes: Titular: Srta. Margarita CRUZ Suplente: Sr. Sebastián DIEZ

**ARTICULO 3°.-** Indicar que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por la Prof. Mercedes Silva (R-DNAT-2020-512 y R-CDNAT-2020-234) y forma parte de la planta aprobada de Sede Central (Res.CS N° 186/19).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; publíquese en cartelera, página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO

Facultad de Ciencias Naturales